

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**12657** Orden CUD/728/2022, de 20 de julio, por la que se dispone el cese y nombramiento de vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música.

En virtud de las facultades de nombramiento y cese de vocalías que me confieren los artículos 8 y 12 del Real Decreto 497/2010, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo), por el que se regulan los órganos de participación y asesoramiento del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música; y el artículo 11.2 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, en la versión aprobada por Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música el 17 de diciembre de 2020, dispongo:

Primero. *Cese y nombramiento de Vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música designados a propuesta de las Comunidades Autónomas.*

1. Se acuerda el cese, por la causa contemplada en el artículo 10.1.b) del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal del siguiente vocal en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León: Don Raúl Fernández Sobrino.

2. Se dispone el nombramiento de la siguiente vocal en sustitución del anterior: Doña María del Mar Sancho Sanz.

Segundo. *Cese y nombramiento de Vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música designados en representación de las asociaciones, federaciones y organizaciones del sector.*

1. Se acuerda el cese, por la causa contemplada en el artículo 10.1.c) del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal, de los siguientes vocales:

Don Francisco Javier Cuevas Caravaca, como representante de FECED – Federación Estatal de Compañías y Empresas de Danza.

Doña Ana Isabel Fernández Valbuena, como representante de AAT – Asociación de Autores de Teatro.

Don Adrian Mark Aylen Kitcatt, como representante de UFI – Unión Fonográfica Independiente.

2. Se dispone el nombramiento de los siguientes vocales, en sustitución de los anteriores:

Doña Valeria Cosi, como representante de FECED – Federación Estatal de Compañías y Empresas de Danza.

Doña Nieves Rodríguez Rodríguez, como representante de AAT – Asociación de Autores de Teatro.

Don Miguel Ángel Sánchez Domínguez, como representante de UFI – Unión Fonográfica Independiente.

Disposición final única. *Efectos.*

La presente orden producirá efectos el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de julio de 2022.–El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.